



**ALIANZA
GLOBAL POR
LA JUSTICIA
FISCAL**

**Días de Acción Global - Justicia Fiscal por los Derechos de las Mujeres
Por un sistema fiscal feminista**

Nota conceptual

La campaña es una iniciativa de la Alianza Global por la Justicia Fiscal (GATJ), sus redes regionales – Tax and Fiscal Justice Asia (TAFJA), Tax Justice Network Africa (TJNA), Tax Justice Europe (TJ-E), Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe (RJFALC), FACT Coalition y Canadians for Tax Fairness – y miembros de su Grupo de Trabajo de Tributación y Género.

Contexto

La pandemia de COVID-19 sigue causando impactos devastadores y sin precedentes en las vidas y los medios de subsistencia de todos, especialmente en el Sur Global. Según el informe de Oxfam [La desigualdad mata](#), “la riqueza de los 10 hombres más ricos del mundo se ha duplicado desde que comenzó la pandemia. Los ingresos del 99% de la humanidad han empeorado a causa del COVID-19. Las crecientes desigualdades económicas, de género y raciales —así como la desigualdad que existe entre los países— están desgarrando nuestro mundo. Esto no es por casualidad, sino por elección: la “violencia económica” se perpetra cuando se toman decisiones políticas estructurales a favor de las personas más ricas y poderosas”. **Esto está causando un daño directo a los que viven en la pobreza y a las mujeres marginadas porque constituyen la mayoría de los cuidados no remunerados y del trabajo precario, mal remunerado y doméstico.**

En muchos países vuelven a aplicarse medidas de austeridad y recortes presupuestarios, que reducen los recursos disponibles para los servicios públicos esenciales para garantizar los derechos de las mujeres. Las mujeres y los avances hacia la igualdad de género se ven muy afectados por estas medidas. La crisis ya ha hecho retroceder el objetivo de alcanzar la paridad de género en 135 años, cuando antes era de 99. Lo que hace que esta situación sea aún más dura es que las mujeres de muchos países se enfrentan a una segunda pandemia de aumento de la violencia de género, al mismo tiempo que, como en toda crisis, tienen que absorber el impacto del trabajo de cuidado no remunerado que las mantiene atrapadas en la parte baja de la economía mundial.

La crisis actual añade otra capa de complejidad a los problemas a los que se enfrentan millones de mujeres que han tenido que lidiar con el empeoramiento de los efectos del cambio climático. En todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, las mujeres asumen una parte desproporcionada de los impactos negativos de la crisis climática, cuyo inicio es anterior a la pandemia. Las consecuencias del escaso acceso a los servicios públicos, sobre todo para las mujeres que viven en la pobreza, se amplían en épocas de desastres y emergencias sanitarias inducidas por el clima. Abordar la desigualdad de género en el riesgo, la exposición y la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático requiere soluciones integrales que incluyan garantizar una financiación adecuada de los servicios públicos, movilizar recursos para apoyar el desarrollo de la resiliencia de las mujeres y reducir las cargas fiscales que socavan la capacidad de las mujeres para hacer frente y recuperarse de los desastres naturales o las emergencias sanitarias como la pandemia.

A medida que los países reconstruyen sus economías, es importante dar prioridad a las políticas de resiliencia que beneficien a las personas y al planeta, especialmente a los marginados y a los que viven en la pobreza, de manera que se tengan en cuenta los efectos desproporcionados que el COVID-19 tuvo en las mujeres para la resiliencia social, económica y medioambiental.

Las respuestas políticas y las medidas de recuperación a la crisis están en su mayoría financiadas por la deuda, impulsadas por las empresas y no responden a la igualdad de género, sin priorizar las personas y el planeta. Las respuestas no dan prioridad a la salud pública, la protección social y otros derechos humanos en la reconstrucción de sociedades y economías justas y sostenibles. El informe de la Financial Transparency Coalition [People's Recovery](#) muestra que “el 63% de los fondos para combatir el COVID-19 en ocho países focalizados, que suman más de 51.400 millones de dólares, se destinaron a las grandes empresas, en lugar de a las PYME y a las medidas de protección social”. Estamos viendo un estándar y una tendencia claramente vinculadas en lo que respecta a las cuestiones fiscales, como: el dominio de instituciones de elaboración de normas fiscales con sede en el Norte Global, encabezadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); la impunidad de las grandes corporaciones en el traslado de beneficios y los flujos financieros ilícitos; y la obtención de ingresos a través de medios regresivos. Todo esto significa que hay menos recursos disponibles para el gasto público, que es vital para frenar la creciente desigualdad y reconstruir una economía basada en los derechos y en la igualdad de género.

Un sistema tributario internacional roto sigue permitiendo que las estructuras y entidades legales opacas faciliten flujos financieros ilícitos y el abuso fiscal por parte de la élite y las empresas multinacionales, permitiendo la extracción y distribución de la riqueza en manos de unos pocos. Esto priva a los Estados de los recursos necesarios para financiar servicios públicos como la sanidad, la educación, la protección social y las infraestructuras para hacer frente a los impactos de la crisis.

Es más urgente que nunca que los gobiernos pongan en marcha reformas estructurales que defiendan la justicia redistributiva, incluyendo reformas igualitarias y progresivas en los sistemas fiscales nacionales y mundiales. Las élites y los grandes conglomerados empresariales deben pagar su parte de impuestos en las jurisdicciones donde se generan sus beneficios. Las desigualdades en las normas fiscales mundiales y en la elaboración de normas no favorecen a las mujeres. Dondequiera que la desigualdad en la toma de decisiones - sobre políticas fiscales y tributarias- sea la norma, es probable que el resultado vaya en contra de los intereses de las mujeres y otras personas marginadas. Trabajar para que las estructuras de gobernanza económica sean realmente inclusivas, democráticas, transparentes y responsables es una importante agenda feminista.

Es un momento oportuno para que el movimiento por justicia fiscal global traiga luz sobre las alternativas al modelo económico actual que permitirían que los enfoques feministas progresistas y las agendas de justicia fiscal prosperaran a diferentes niveles: nacional, regional y globalmente.

Días de Acción Global

La GATJ, en colaboración con sus redes regionales y aliados, realizará del 14 al 25 de marzo de 2021 la **6ª edición de los Días de Acción Global - Justicia Fiscal por los Derechos de las Mujeres bajo el lema “Por un sistema fiscal feminista”**. Las anteriores ediciones de la campaña han sido pioneras en la movilización de activistas y defensores de la justicia fiscal y de los derechos de la mujer para trabajar juntos. La de este año es aún más significativa, ya que será en medio de las crisis mundiales desencadenadas por la pandemia, lo que pone de relieve la urgencia de hacer que los impuestos funcionen para las mujeres, que son las más afectadas.

Será una oportunidad para impulsar la acción colectiva continua a lo largo de la campaña y más allá. A través de la campaña, trataremos de construir la solidaridad no sólo entre las mujeres, sino también entre los diferentes sectores de todo el mundo para promover eficazmente nuestro mensaje de que es necesario actuar urgentemente por la justicia fiscal y la justicia de género.

Los Días de Acción Global tienen como objetivo **facilitar la unión de la justicia fiscal y los movimientos por los derechos de las mujeres para exigir que los impuestos funcionen urgentemente para las mujeres en la realización de la igualdad de género y su empoderamiento**. Esto se hará a través de acciones coordinadas a nivel mundial que muestren el poder colectivo de para lograr una mayor visibilidad e impacto. La campaña también servirá para poner de relieve los problemas fiscales que afectan a las mujeres; para integrar la justicia fiscal como parte de las luchas más amplias por la igualdad de género y los derechos de las mujeres, así como la justicia climática; y para hacer que la justicia fiscal sea más relevante amplificando las voces de las personas.

La campaña:

- **tendrá un pico promocional el 8 de marzo**, durante el Día Internacional de la Mujer. Esta será una oportunidad para llevar nuestros mensajes a acciones por igualdad de género y derechos de las mujeres alrededor del mundo; y
- **será del 14 al 25 de marzo**, coincidiendo con la 65ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (UNCSW).

La UNCSW es una oportunidad estratégica clave de promoción y un espacio para comprometerse y dialogar con los responsables políticos sobre las cuestiones fiscales que afectan a las mujeres. Como complemento a las acciones nacionales y regionales en torno al Día Internacional de la Mujer, estas reuniones proporcionarán una **oportunidad fundamental para avanzar en nuestro llamamiento conjunto a los gobiernos: maximizar los recursos disponibles a través de una fiscalidad justa y progresiva para financiar servicios públicos y sistemas de protección social sensibles al género, garantizando al mismo tiempo la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones, incluidas las decisiones financieras y económicas para lograr la igualdad de género**.

En el Día Internacional de la Mujer se celebran los logros sociales, económicos, culturales y políticos de las mujeres y se reivindican sus derechos y su igualdad. Las mujeres están involucradas en luchas colectivas que construyen su poder para luchar por la justicia climática, la justicia de género, la justicia fiscal y la justicia económica. Las acciones colectivas seguirán vivas a través de la campaña, mientras que las mujeres encuentran formas de hacer oír su voz: en línea, en espacios públicos (donde se permita) o en espacios de cabildeo nacionales, regionales y mundiales.

Nuestros objetivos:

1. Asociar las organizaciones por justicia fiscal a las de derechos de las mujeres para expresar la solidaridad global entre los dos movimientos en la lucha por un **sistema fiscal y económico progresivo que funcione para todas las mujeres y para superar las crisis desencadenadas por el COVID-19, incluyendo la firma de la Declaración de Bogotá +5 de la GATJ**.
2. Comprender mejor las interrelaciones entre el clima, el género, la justicia fiscal y el cuidado, poniendo de relieve la necesidad de cuidar del planeta.
3. Movilizar y fortalecer los activistas por la justicia fiscal mediante acciones coordinadas, para influir en los responsables políticos a todos los niveles para que **adopten reformas en las políticas y prácticas fiscales que promuevan la igualdad de género y los derechos de las mujeres**.
4. Reclamar las obligaciones de los Estados y la responsabilidad de las instituciones multilaterales para **poner fin a los abusos fiscales y a los flujos financieros ilícitos**, así como el deber de las empresas multinacionales y de las élites de pagar su parte de impuestos.

Nuestras demandas:

Teniendo en cuenta las crisis multidimensionales del COVID-19 y la necesidad de superarlas, instamos a las instituciones multilaterales y a los gobiernos nacionales a:

1. **Garantizar que las políticas fiscales y tributarias estén en consonancia con el marco de las 5R: reconocer, reducir, redistribuir, reclamar y remunerar/recompensar el trabajo de cuidado y doméstico.**
2. **Reducir las cargas fiscales injustas que recaen sobre las mujeres y adoptar una fiscalidad progresiva, redistributiva y con igualdad de género** – incluyendo nuevas formas de imposición sobre el capital y la riqueza – combinada con una menor dependencia de los impuestos sobre el consumo.
3. **Eliminar la discriminación de género en las políticas fiscales** para garantizar que los ingresos fiscales se recauden y gasten de forma que promuevan la igualdad de género.
4. **Garantizar una financiación adecuada de los servicios sociales con perspectiva de género que promuevan los derechos de las mujeres y reduzcan las desigualdades**, incluso mediante la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.
5. **Establecer un organismo fiscal global de la ONU que sea inclusivo**, para garantizar la igualdad de derechos fiscales de los Estados nación y poner fin a todas las formas de abuso fiscal por parte de las empresas multinacionales y las élites.

Formas de trabajar:

- Los Días de Acción Global serán organizados y coordinados por la GATJ y dirigidos por sus redes regionales – *Tax Justice Network Africa (TJNA)*, *Tax and Fiscal Justice Asia (TAFJA)*, *Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe (RJFALC)*, *Tax Justice Europe (TJ-E)*, *FACT Coalition and Canadians for Tax Fairness* – en estrecha colaboración con los miembros del GT de Tributación y Género de la GATJ.
- Se realizarán llamadas periódicas para la preparación e implementación efectiva de las acciones de la campaña.

Para cualquier pregunta, por favor póngase en contacto con la Secretaría de la Alianza Global por la Justicia Fiscal:

Caroline Othim (caroline@globaltaxjustice.org)

Lays Ushirobira (lays@globaltaxjustice.org)